Acta de la Décima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día once de septiembre de dos mil catorce.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **dieciocho** minutos del día once de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reunieron los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Juan Ascención Calyecac Cortero, actuado como secretarios los diputados María de Lourdes Huerta Bretón y Ángel Xochitiotzin Hernández; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentran presentes la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Primera Legislatura; enseguida el Presidente informa, para efectos de asistencia a esta Sesión el **Diputado Jaime Piñón Valdivia,** solicitó permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada la sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el cuatro de septiembre de dos mil catorce; **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos párrafos de los artículos 14, 19, 20, 26 y 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Baldemar Alejandro Cortés Meneses; **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los secretarios de Economía y al de Hacienda y Crédito Público, revisen, fortalezcan y determinen las medidas para impulsar e incrementar el desarrollo y productividad de la industria textil y del vestido; que presenta la Comisión de Desarrollo Económico; **4.** Correspondencia recibida por este Congreso; **5.** Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **veintiocho** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado por **mayoría** de votos. - A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **cuatro** de septiembre de dos mil catorce; una vez cumplida la orden, el Presidente somete a consideración del Pleno de esta Soberanía el contenido del acta dada a conocer; y en

virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la somete a votación, siendo el resultado, **treinta** votos a favor y **cero** votos en contra; declarándose aprobada el acta de mérito por **mayoría** de votos. - Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Baldemar Alejandro Cortés Meneses**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforman diversos párrafos de los artículos 14, 19, 20, 26 y 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** así mismo, apoyaron en la lectura los diputados Roberto Zamora Gracia, Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel y Patricia Zenteno Hernández; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario. -Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Florentino Domínguez Ordóñez,** Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los secretarios de Economía y al de Hacienda y Crédito Público, revisen, fortalezcan y determinen las medidas para impulsar e incrementar el desarrollo y productividad de la industria textil y del vestido;** una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, en uso de la palabra el **Diputado Tomás Federico Orea Albarrán** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **treinta y un** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobada por **mayoría** de votos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez,** intervención que se anexa a la presente acta para constancia; a continuación el Presidente dice, en virtud de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen de mérito; siendo el resultado, **treinta** votos a favor y **cero** en contra, declarándose aprobado por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el

Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que envía el Gobernador del Estado, por el que rinde su cuenta pública; **túrnese al Órgano de Fiscalización Superior;** del oficio que envían el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, en relación a la Iniciativa de Ley de Justicia para Adolescentes; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente;** del oficio que envían el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, en relación a la Iniciativa de Ley de Seguridad Pública; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente;** del oficio que envían el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, en relación a la Iniciativa de Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente;** del oficio que envían el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, en relación a la Iniciativa de Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente;** del oficio que envía el Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala; **túrnese a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura, para su atención;** del oficio que envía el Director de Educación Media Superior y Superior del Estado de Tlaxcala; **túrnese a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura, para su conocimiento;** del oficio que envía el Director de Protección Civil y Ecología del Municipio de Natívitas; **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para su atención;** del oficio que envían el Presidente Municipal y el Síndico del Municipio de Tetla de la Solidaridad; **túrnese a su expediente parlamentario;** del oficio que envía el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; túrnese a la **Comisión de Derechos Humanos, para su atención;** del escrito que envía Teresa María de la Cruz Orea Albarrán; **túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transporte, para su atención;** del escrito que envían el Presidente de Comunidad de San Tadeo Huiloapan y el Comité de Obras, del Municipio de Panotla; **túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su atención;** del escrito que envían ciudadanos del Municipio de Amaxac de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención;** del escrito que envía Maurilio Palacios Montales; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención;** del escrito que envía el Lic. Fidel de la

Cruz Netzahual; **túrnese a la Comisión de Gestoría, Información y Quejas, para su atención;** de los oficios y circulares que envían los congresos de los estados**, se tienen por recibidos. .** - Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel,** intervención que se anexa a la presente acta para constancia. No habiendo algún Diputado **más** que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **cuarenta y seis** minutos del día **once** de septiembre de dos mil catorce, se clausura la sesión y se cita para la próxima a celebrarse el día **dieciocho** de septiembre del año en curso, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. - - - - - - -

C. Juan Ascención Calyecac Cortero
Dip. Presidente

C. María de Lourdes Huerta Bretón
Dip. Secretario

C. Ángel Xochitiotzin Hernández
Dip. Secretario